

31102 - El proceso de enseñanza en la escuela multigrado

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 31102 - El proceso de enseñanza en la escuela multigrado

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura supone una formación de carácter profesionalizante que permite al futuro docente profundizar en el conocimiento de las características diferenciales de las aulas y escuela multigrado de manera que tenga competencias suficientes para adaptar todos los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando las potencialidades pedagógicas de la multigradación para el logro de una escuela inclusiva y contribuyendo, de este modo, a un desarrollo sostenible, a un futuro más justo y equitativo y a una educación de calidad (ODS) con un profesorado convertido en agentes de cambios sociales.

No existen requisitos de entrada, pero partimos de la idea de que el estudiante que la curse estará motivado, o que lo llevará a tener una actitud que favorezca la reflexión y el pensamiento crítico hacia sus contenidos.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Analiza, desde la perspectiva de la escuela rural los elementos que sustentan el proceso de enseñanza-aprendizaje (estilo docente, características del alumnado, del entorno)
2. Diseña, desarrolla y evalúa proyectos de aula con implicación del territorio y la comunidad.
3. Utiliza una pedagogía constructivista respetando los ritmos de aprendizaje e incidiendo en el uso de metodologías vivas y activas
4. Utiliza el territorio y la comunidad como recursos
5. Plantea la utilización de una evaluación cualitativa
6. Utiliza las herramientas y el espacio digital desde la especificidad del territorio rural.

3. Programa de la asignatura

Núcleo I. Escuela rural y escuela multigrado

Escuela rural y escuela multigrado. Tipos de escuelas rurales y características

Inclusión y diversidad. La microsociedad del aula multigrado

Núcleo II. Currículum y aula multigrado

Hacia un currículum contextualizado: diseño y desarrollo curricular en aulas multigrado.

Programación de aula multigrado: didáctica multigrado.

Núcleo III. Desarrollo curricular: elementos

Bases didácticas y organizativas en el aula multigrado

Metodologías activas y participativas.

Agrupamiento, espacios, tiempos y recursos

Evaluación de resultados y procesos: el papel de la evaluación cualitativa y formativa.

Núcleo IV. Territorio local y territorio digital

Escuela abierta y conectada : posibilidades específicas de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación), las TAC (tecnologías del aprendizaje y el conocimiento) y las TEP (tecnologías del empoderamiento y la información).

Trabajo colaborativo y en red

4. Actividades académicas

HT Horas totales de trabajo del estudiante: 150 horas (6 ECTS)

Actividades presenciales (40% de HT) = 60 horas

Clases magistrales 30 horas

Clases prácticas (resolución de problemas y casos) 30 horas

En los dos tipos de actividades se incluyen: Talleres de ejercicios, problemas... Corrección de tareas. Actividades de debate. Análisis de documentos escritos, visuales y/o virtuales-digitales. Resolución de casos y/o problemas... Tutorías programadas obligatorias individuales o de pequeño grupo, actividades de auto y heteroevaluación.

Actividades no presenciales (60% de HT) = 90 horas

Trabajos dirigidos (individuales/equipo) 20 horas

Estudio 70 horas

5. Sistema de evaluación

La evaluación de la asignatura se acoge a una **modalidad única**, sin distinción alguna entre evaluación continua y una prueba global, incluyendo en ésta todas las actividades que sean objeto de evaluación.

Los resultados, criterios y requisitos de evaluación especificados a continuación se aplicarán a todo el alumnado con independencia de sus circunstancias para cursar la asignatura (asistencia regular, asistencia irregular o inasistencia) y

Actividades de evaluación realizadas a lo largo del curso e incluidas, asimismo, en la prueba global

Se realizarán, al menos las siguientes:

- 1.- Lectura y realización de la correspondiente reseña, de, al menos, tres artículos científicos relacionados con el temario (trabajo individual) (25% de la calificación final)
- 2.- Puesta en común y debate sobre el contenido de los artículos anteriores (5% de la calificación final) (actividad presencial)
- 3.- Tareas vinculadas a la relación entre teoría y práctica (análisis de videos y/o entrevistas, búsqueda y análisis de buenas prácticas, análisis de materiales y recursos...) (30% de la calificación final) Aquellas actividades que se realicen en el aula tendrán carácter presencial por lo que su evaluación requerirá la asistencia a las mismas.
- 4.- Planificación de una secuencia de enseñanza-aprendizaje (situación de aprendizaje) de carácter interdisciplinar y multigrado contextualizada (35% de la calificación final)
- 5.- Autoevaluación y reflexión sobre los aprendizajes realizados (individual) (5% de la calificación final)

Los criterios de evaluación y calificación, así como las fechas de entrega de las diferentes actividades se comunicarán en su momento.

Los criterios de evaluación y calificación de la situación de aprendizaje son los siguientes:

1. Presentación y estructuras correctas.
2. El proceso diseñado está contextualizado y se adapta al centro y niveles
3. Se identifica la relación del proceso diseñado con las competencias.
4. Selecciona, define y relaciona objetivos y contenidos.
5. Selecciona adecuadamente las actividades de enseñanza - aprendizaje.
6. Selecciona adecuadamente los procedimientos y criterios de evaluación.
7. Plantea un proceso coherente en el que los diferentes elementos están relacionados
8. Cumple estrictamente las normas ortotipográficas.

Prueba global y segunda convocatoria

La prueba global, cuya fecha será la indicada en el calendario de exámenes, incluirá todas las actividades de evaluación señaladas en el apartado anterior

El mantenimiento de los resultados de la evaluación de la asignatura entre la primera y la segunda convocatoria será establecido en la planificación y diseño de la asignatura por el profesorado responsable, atendiendo a las coyunturas y las especificidades del desarrollo de la docencia para cada curso académico.

Quinta y sexta convocatoria

Los estudiantes de quinta y sexta convocatoria deben estar en el conocimiento de que su evaluación se realiza ante un tribunal, no pudiendo renunciar a este derecho. No obstante, podrán optar, previa solicitud, por realizar la prueba junto con el resto de los estudiantes del grupo y posteriormente introducirla en un sobre para su entrega al tribunal

En cualquiera de los dos casos se aplicarán las mismas actividades, criterios y requisitos de evaluación especificados como ordinarios y generales para la asignatura.

“Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.”

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad
5 - Igualdad de Género
10 - Reducción de las Desigualdades